

El estudio del proceso de trabajo y salud: análisis crítico de tres propuestas metodológicas

A. C. LAURELL

I. INTRODUCCIÓN

A partir de la segunda mitad de los años setenta se ha presenciado en América Latina una creciente preocupación por la salud de los trabajadores, que se expresa en un número importante de estudios al respecto. En la comparación internacional resulta claro que el interés por esta problemática tiene un retraso de décadas, que se manifiesta tanto en la escasa acción sindical en este campo como en la débil consolidación de la medicina del trabajo como disciplina. Sin embargo, llama la atención que una vez que la salud obrera surge como una problemática socialmente reconocida, su estudio asuma algunas características específicas en América Latina, que lo distinguen de la corriente dominante en los países capitalistas centrales.

Así, no es un terreno hegemonizado por la medicina del trabajo con su visión, biológica y legalista del problema. Es decir, el propio subdesarrollo de esta disciplina médica en el subcontinente tiene como contrapunto la posibilidad de avanzar sin la camisa de fuerza impuesta por una concepción de la relación entre el trabajo y la salud que reduzca el trabajo a algo externo a los hombres que sólo adquiere relevancia en cuanto los pone en contacto con factores de riesgos físicos, químicos o biológicos. Mientras que en otros países, toda visión menos reduccionista del problema de la salud obrera ha tenido que emprender una lucha tenaz contra la hegemonía médica, en los latinoamericanos se ha podido partir del supuesto del carácter social del proceso salud-enfermedad para de allí plantear la problemática. Tan es así que, incluso, los voceros de las instituciones estatales de la salud y del trabajo presentan un discurso permeado por la noción de la centralidad de lo social para explicar y abordar la salud de los trabajadores,¹ aunque sus prácticas concretas sean otras.

Una segunda característica de la mayor parte de la investigación latinoamericana sobre la salud obrera es que muestra una influencia importante

¹ Véase p.e. el número monográfico: "La salud de los trabajadores", de *Información Científica y Tecnológica*, vol. 7, núm. 103, 1985.

de la concepción marxista del trabajo.² O sea, a diferencia de la concepción médica, plantea el trabajo como la actividad básica del hombre y, por tanto, aquella que permite descifrar la organización social y las condiciones de existencia de las clases. Partiendo de este reconocimiento primario, la mayoría de los estudios en este campo plantea como categoría analítica fundamental al “proceso de trabajo” en la exploración de la salud obrera.³

Otro elemento sin el cual no se puede comprender la conformación de la investigación latinoamericana en la salud de los trabajadores, se refiere a su relación con el movimiento obrero. Si bien es cierto que los sindicatos en general han prestado poca atención a esta problemática, también es claro que los procesos de democratización que dan voz a los obreros de base tienden a actualizar la cuestión de la salud; poco importante para las burocracias sindicales, pero intensa y dolorosamente vivida por aquellos que enfrentan día con día el indetenible deterioro de sus cuerpos y el cumplimiento implacable de la probabilidad del accidente.⁴ De esta manera, los estudios son la respuesta ante la exigencia de objetivar con hechos sistematizados esta vivencia, o se nutren de la socialización —resultado de todo movimiento social— de una experiencia antes vivida individualmente.

A la vez que el enfoque adoptado en los estudios latinoamericanos de la salud obrera contiene la posibilidad de una comprensión más profunda de ella,⁵ representa un reto metodológico. Esto se aprecia, sobre todo, en las investigaciones realizadas en los centros de trabajo particulares en los cuales la concreción del estudio del proceso de trabajo en su relación con la salud no ha sido resuelta del todo satisfactoriamente. La cuestión planteada tiene dos vertientes. Por una parte, se trata de lograr una metodología que permita estudiar el proceso de producción, en cuanto proceso de valorización y proceso laboral, en su relación con la salud, traduciendo la concepción marxista en un instrumental metodológico-técnico. Por la otra, el proceso de generación de conocimiento necesita arrojar resultados que permitan fundamentar una práctica obrera respecto a la salud en la perspectiva tanto de las reivindicaciones inmediatas como de un proyecto histórico de

² A. C. Laurell, *Tendencias de la investigación científico social en la salud del trabajador en América Latina*, OPS/OMS, Washington (en prensa).

³ Véase p.e. C. Possas, *Saúde e trabalho*, Graal, Río de Janeiro, 1981; Aínda sobre processo de trabalho e saúde, *aíde em Debate*, núm. 11, 1981; CSUCA, *Salud ocupacional: determinantes histórico sociales en América Latina*, Conferencia de Facultades de Medicina en América Latina, Tegucigalpa, 1982; J. C. Neffa, *Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización del trabajo*, INET, México, 1981; A. C. Laurell, *Proceso de trabajo y salud*, *Cuadernos Políticos*, núm. 17, 1978.

⁴ Los sindicatos que han desarrollado con más consistencia la lucha por la salud en México son algunas secciones del sindicato minero (como las de Pachuca, Monclova, Las Truchas); el SME; Aeroméxico, etcétera.

⁵ Véase p.e., *La medicina del trabajo al servicio de los trabajadores*, EUDEBA, Buenos Aires, 1974; C. Rodríguez, E. Pérez, A. Jáuregui, “Proceso de trabajo y condiciones de salud de los trabajadores expuestos a riesgo eléctrico”, *Revista Latinoamericana de salud*, vol. 1, núm. 1, 1981; P. Vinacur, J. Sepúlveda y col., *Salud ocupacional en el sector bananero Centroamericano*, CSUCA, San José, 1977.

clase. Cabe destacar que ambos tienden a seguir lógicas distintas, aunque se puedan hacer coincidir, ya que las primeras se desarrollan en un campo de reglas del juego impuestas —la negociación sindical en el marco de la legislación laboral vigente— mientras que el segundo prefigura una práctica auténticamente nueva respecto a la salud.

Aunque no dispongamos de una metodología acabada para el estudio del proceso de producción en su relación con la salud obrera, esto no significa que no haya elementos adelantados, que pueden ser aprovechados siempre y cuando sean rearticulados bajo una concepción global marxista. Se pretende revisar críticamente, aquí, distintas formas empíricas de abordar el estudio del proceso de trabajo en su relación con la salud. Para esto se han elegido tres propuestas distintas que representan acercamientos diferentes al problema que, a su vez, expresan inserciones sociales y prácticas claramente diferenciadas.

De esta manera, se empieza con el análisis de una de las guías de inspección para la industria, elaborada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).⁶ Ésta refleja la visión y práctica estatal respecto a la salud obrera en el entorno del trabajo. Posteriormente se revisa el llamado Método LEST en su adaptación latinoamericana.⁷ Fue elaborado por un grupo de investigación que hace hincapié en su independencia tanto de las instituciones estatales como de las organizaciones sindicales y patronales. Pretende, así, construir un método objetivo de estudio de las condiciones de trabajo para establecer un referente común aceptable para las “partes” interesadas en el problema. Finalmente, se analiza el llamado modelo obrero italiano usado por varios grupos latinoamericanos en años recientes.⁸ A diferencia de los anteriores métodos de estudio del proceso de trabajo en su relación con la salud, el modelo obrero surge como instrumento del movimiento obrero para generar y sistematizar conocimientos para la acción sindical directa en los centros de trabajo.

Lo que se quiere destacar en el análisis, esté o no explícito, son aquellos elementos que definen las diferencias cruciales entre uno y otro método en cuanto proceso investigativo concreto, más que desentrañar sus supuestos epistemológicos. Interesa, entonces, como un primer paso, determinar cuál es la concepción teórica, subyacente en cada uno, de la relación entre el trabajo y la salud, y cómo se hace la traducción empírica de las categorías analíticas. Una segunda cuestión por analizar es la lógica que ordena la exploración de la realidad; problema que se relaciona con el modo de visualizar el puesto de trabajo dentro del proceso productivo global. Un tercer aspecto se refiere a qué elementos se recogen y la relación entre lo

⁶ Dirección General de Inspección del Trabajo, *Compendio de la ruta básica de inspección de la industria minera*, STPS, México, 1975.

⁷ F. Guélaud et al., *Para el análisis de las condiciones del trabajo obrero en la empresa*, INET-INDA, México, 1981.

⁸ I. Oddone et al., *L'Ambiente di lavoro: la fabbrica nel territorio*, Ed. Sindicale Italiana, Roma, 1974.

cualitativo y lo cuantitativo. De allí se desprende, igualmente, una consideración sobre el papel de lo "subjetivo" y lo "objetivo" en los distintos procesos investigativos. Dentro de esta etapa del análisis interesa precisar qué se cuantifica y cómo. En este contexto se dará una atención especial a la vertiente del desgaste obrero. Finalmente importa analizar cómo se articula el proceso investigativo en función de la definición de su sujeto.

II. LA INSPECCIÓN ESTATAL

La STPS es la instancia estatal que formalmente se encarga de la supervisión y gestión de las relaciones laborales en México. Así, tiene como una de sus funciones vigilar que las condiciones de higiene y seguridad de los centros de trabajo sean tales que no pongan en peligro la salud y la vida de los trabajadores. La actividad a través de la cual se ejerce esta vigilancia es la inspección del trabajo, cuya finalidad es estudiar aquellos elementos del proceso de trabajo concreto que son nocivos a la salud de los trabajadores o pueden provocar accidentes. El análisis del contenido de las guías de inspección, entonces, permite conocer el método de estudio del proceso de trabajo empleado por los inspectores del trabajo y desentrañar qué y cómo el ojo estatal mira la relación trabajo/salud obrera.

Para hacer el análisis concreto se eligió el *Compendio de la ruta básica de la inspección de la industria minera*, que es uno de los manuales de inspección más pormenorizados de la STPS y como tal sirve de ejemplo. El *Compendio* tiene una breve introducción donde se hacen algunos planteamientos definitorios de la actividad del inspector. Así, se señala que los mineros están expuestos a múltiples riesgos y que es tarea del inspector —el técnico— disminuirlos. La manera de lograr esto es convenciendo a empresarios y trabajadores de la necesidad de prestarle atención a la higiene y a la seguridad, lo que, finalmente, redundaría en altos índices de productividad (*sic*).⁹

El cuerpo del manual está organizado en función de un criterio espacial que subdivide a las instalaciones mineras en lugares separados entre sí, añadiendo al final los rubros de "condiciones generales de higiene", equipo de seguridad y protección personal", "servicios médicos" e "instrumentos para detectar y cuantificar las condiciones ambientales". Cabe subrayar que el criterio espacial y el diagrama de inspección de allí derivado no es coincidente con lo que sería el flujograma de la producción. Para cada uno de los subespacios, el manual presenta una lista de elementos a observar y/o medir. La cuestión que amerita mayor atención a lo largo del manual es todo aquello que se relaciona con los accidentes. Así, casi un 80% de los puntos de observación se refiere a un recuento bastante detallado de los elementos y situaciones que pueden causar accidentes con consecuencias de daño tanto a las instalaciones como a los trabajadores.

⁹ *Compendio... op. cit.*, prólogo.

El resto de los elementos de observación y/o medición se refiere a la ventilación (9.8%), la iluminación (3.4%), el ruido (3.0%), la temperatura (1.7%), los gases (1.1%) y los polvos (1.1%). La escueta enumeración de estos factores contrasta con el análisis pormenorizado de los elementos relacionados con los accidentes. De esta manera, el manual no ofrece procedimientos que permiten precisar la generación y variación de los distintos factores de riesgo. Por ejemplo, respecto al ruido sólo se pregunta si está por debajo del nivel permisible, pero sin especificar lugares y momentos de medición. Asimismo, llama la atención la superficialidad de las preguntas respecto al polvo —el factor de riesgo legendario de los mineros—, ya que se reduce a “sí hay” o “no hay” y “cuánto”. O sea, no se indaga ni respecto al tipo de polvos ni acerca de la proporción de obreros que está expuesta a ellos.

Para completar la descripción del método utilizado por la STPS para estudiar el centro de trabajo, resulta revelador explicitar algunos de los elementos que no se toman en cuenta. Habría que mencionar la ausencia, entre los factores de riesgo físicos —siguiendo el esquema de clasificación utilizado—, de las vibraciones, que pueden llegar a ser importantes en una industria donde se usa con frecuencia equipo de perforación neumático. Entre los factores de riesgo químico sólo están señalados los gases y los polvos, dejándose a un lado las otras sustancias químicas que sin duda están involucradas en la producción. Empero, estas ausencias son mucho menos importantes que otra: todo aquello relacionado con los hombres y su trabajo. Caracteriza, entonces, al manual de inspección, que visualiza un espacio de trabajo que, sin embargo, resulta despoblado. En este manual, los obreros aparecen solamente en un momento dado y no aparecen como tales, sino como simples portadores potenciales del “equipo de protección personal”.

El formato mismo del manual, que puede ser descrito como una lista de chequeo, hace que no se explicita la concepción teórica que lo sustenta. No obstante, lo que se investiga y lo que se omite revela una concepción claramente ambientalista e ingenieril de la relación trabajo/salud. Esto es, el trabajo tiene importancia para la salud sólo porque inserta a los trabajadores en un ambiente donde están presentes agentes físicos y químicos que pueden causar enfermedad, y condiciones inseguras conducentes a daños por accidentes. No está en su horizonte de visibilidad el trabajo como actividad y relación social. Expresa una notable cosificación ya que, eliminado el trabajo como actividad y relación social, aparecen como relevantes únicamente las cosas, como hechos dados y sin historia. Otra consecuencia de esta visión es que se pierde la noción del trabajo como proceso y transformación, incluso en su sentido más restringido de transformación de objetos en productos.

Esta conceptualización no requiere de categorías analíticas propiamente hablando, ya que lo sensorialmente percibido se define como lo esencial. Esta cuestión permea todo su proceso de conocimiento que no va más allá

de la detección de una serie de elementos previamente definidos como relevantes y luego considerados como autoexplicativos.

Una vez explicitada la concepción subyacente en el manual, aparece claro por qué ordena la observación con un criterio espacial. Desaparecidas las características centrales del trabajo como actividad y relación social y como proceso de transformación, no queda más que un espacio delimitado —el lugar de trabajo— con ciertas condiciones ambientales. Cabe señalar, incluso, que así visto, este espacio no se distingue esencialmente de otros espacios. Resulta totalmente coherente, entonces, estudiarlo como una sucesión de lugares sin una clara articulación entre sí. Este procedimiento impide entender la lógica global del proceso productivo y, por tanto, la articulación entre los puestos de trabajo. Además, ni siquiera es posible captar las características del puesto de trabajo como tal y su articulación interna. Por esto, la consecuencia última de este método es que no permite el análisis del proceso de producción ni siquiera como proceso laboral técnico y mucho menos como proceso de valorización.

Los elementos estudiados son un reflejo fiel de la concepción subyacente. Por un lado, representan una sistematización detallada del conocimiento de la ingeniería de seguridad industrial respecto a las condiciones inseguras en la minería. Por el otro está la lista de agentes físicos y químicos, con las limitaciones ya señaladas, reconocidos por la higiene laboral. Respecto a estos últimos prevalece una noción cuantitativa. Así, la medición y los niveles máximos permisibles se convierten en el criterio de verdad, a pesar de que la propia higiene ocupacional reconoce actualmente las limitaciones de éstos.

Sobra decir que la vivencia obrera del ambiente laboral no tiene ningún lugar en el método; cuestión que se entiende al recordar que no se reconoce que haya un sujeto de la producción. La concepción estrictamente ambientalista y espacial, igualmente, explica la ausencia de indicadores de daño a la salud. Hay una sola pregunta —oscura por cierto— a este respecto, que se refiere a la presencia en los registros del servicio médico de accidentes y enfermedades del trabajo y otras cinco patologías bastante arbitrariamente elegidas. Recogida la información de esta manera, no permite ningún tipo de análisis del daño bio-psíquico derivado de las condiciones inseguras estudiadas.

Finalmente, el único sujeto del proceso investigativo que se reconoce es el técnico, en la persona del inspector. Los trabajadores, que son el gran ausente en todas las dimensiones de la propuesta de la STPS, como es de esperarse, continúan todavía sin desempeñar papel alguno en la exploración del espacio despoblado construido en la ruta básica de inspección del manual.

Resulta claro que este método ofrece pocos elementos rescatables para el estudio del proceso de producción en una perspectiva marxista, aun en el terreno puramente empírico. Su utilidad se restringe a la sistematización de las condiciones inseguras que puede facilitar cierto tipo de medidas

correctivas. En este sentido, sirve a los sindicatos, pero ni siquiera permite tener una visión dinámica de los accidentes.

III. EL MÉTODO LEST

El llamado Método LEST fue formulado, originalmente, por un centro de investigación francés —el Laboratorio de Economía y Sociología del Trabajo del CNRS— sin relación directa con las “partes” interesadas en la cuestión de la salud obrera, o sea, los trabajadores y los patrones. Sus autores lo ofrecen como intermediario, científico y objetivo en el conflicto entre las partes, como “herramienta y reglas del juego aceptables para todos”.¹⁰ Así, destaca como su idea central la conciliación entre los distintos intereses a través de un “lenguaje común” basado en “datos tan objetivos como sea posible”.¹¹

A fin de construir este lenguaje común, se parte en el Método LEST de la definición de las condiciones de trabajo como el “contenido del trabajo y las repercusiones que puede tener sobre la salud y la vida personal de los asalariados”.¹² En función de esta definición desarrolla cinco dimensiones por estudiar, a saber, el ambiente físico, la carga física, la carga mental, el aspecto psico-sociológico y el tiempo de trabajo. Quedan excluidos otros elementos de la vida laboral, como son el salario directo e indirecto, las condiciones de contratación, la organización sindical, etcétera. Una vez establecido este punto de partida, se fija como objeto de estudio el puesto de trabajo del cual se pretende hacer una descripción objetiva en términos de cada una de las dimensiones arriba enumeradas. El instrumento que lo permite es un guía de observación que ordena la recolección de información y la traduce en valores de una serie de escalas. De esta manera, el resultado final del estudio de cada puesto de trabajo es un histograma en el cual 16 elementos tienen un puntaje de 0 (satisfactorio) a 10 (nocivo). Los elementos incluidos en el ambiente físico son el ambiente térmico, el ruido, la iluminación y las vibraciones; para la carga física son la carga estática y el gasto energético; para la carga mental, la exigencia de tiempo, la complejidad de la tarea *versus* la rapidez de su ejecución, la atención y la minuciosidad; para el aspecto psico-sociológico, la iniciativa, el estatus social, la comunicación, la cooperación y la identificación del producto; y finalmente, para el tiempo de trabajo se resumen las horas trabajadas y la organización de los turnos. Al histograma resultante se anexa, además, una lista de sustancias químicas presentes en el puesto representado.

La cuantificación y la traducción en valores de las escalas se hace de modo distinto según el grupo de elementos de que se trata. Así, los elementos del ambiente físico se cuantifican con base en la medición con el aparato

¹⁰ Guélaud, *op. cit.*, p. 12.

¹¹ *Op. cit.*, p. 18.

¹² *Op. cit.*, p. 17.

correspondiente (termómetro, sonómetro, etcétera) y las escalas están basadas en las normas establecidas, o sea, los valores máximos permisibles. La cuantificación de las cargas físicas, de la misma manera, se hace a través de equivalencias obtenidas en tablas que permiten calcular la carga estática y el gasto calórico de los trabajos realizados. Las escalas se construyen, también en este caso, con base en las normas existentes. Para la carga mental, el aspecto psico-sociológico y el tiempo de trabajo, el procedimiento es distinto, ya que no existen técnicas de medición aceptadas como objetivas ni normas establecidas. Ante esta ausencia, los autores proceden a construir índices compuestos utilizando aquellos aspectos considerados importantes en la literatura psicológica y sociológica. Es decir, en este caso, más que seguir una norma establecida, se hace una propuesta de normatización con base en determinadas técnicas de medición.

Ya se había mencionado que la unidad de observación es el puesto de trabajo, lo que significa que sólo se puede tener una descripción de la fábrica como suma de los puestos presentes en ella. Se propone, de esta manera, que el modo de dar una idea del conjunto de las condiciones de trabajo en un centro laboral sea a través de otro tipo de histograma donde se grafica el porcentaje de puestos que tienen un determinado puntaje en cada una de las escalas. Otra limitación del Método LEST, señalada por sus autores, es que únicamente es aplicable a puestos de trabajo obrero industrial poco o nada calificado, con un ciclo de trabajo bien definido. Quedan, por ejemplo, excluidos los trabajos de mantenimiento, de vigilancia y de control de calidad y los realizados, por ejemplo, en la construcción y el transporte.

Habría que añadir que la guía de observación cuenta con dos apartados —“Descripción de la tarea” y “Datos de la empresa”— que no se expresan en los histogramas. Están incluidos como una suerte de complemento cualitativo que permite contextualizar los histogramas-diagnósticos, ya que hay un reconocimiento de que los puestos de trabajo no se pueden aislar del conjunto de la fábrica y de la organización de la empresa.¹³

Finalmente, conviene hacer explícitas las ventajas que tiene el Método LEST según sus autores.¹⁴ Enfatizan especialmente que posibilita la difusión de los conocimientos necesarios para estudiar las condiciones de trabajo a partir de la guía de observación. Es así, porque ésta viene acompañada de una recopilación del conocimiento básico en este campo como explicación de las preguntas y como base para la fijación de los puntajes. Añaden los autores que, al socializar el conocimiento y establecer un sistema común de referencia, crea un terreno objetivo de discusión donde pueden participar las “partes” —empresarios y asalariados— junto con los técnicos; cuestión que significa la desespecialización del estudio del puesto de trabajo. El establecimiento de indicadores del conjunto de las condiciones de trabajo

¹³ *Op. cit.*, pp. 28, 39-40, 25-26.

¹⁴ *Op. cit.*, pp. 28-37.

en la empresa es, finalmente, para los autores, el punto de partida de la modificación del puesto de trabajo bajo una forma que permite prever las implicaciones de los posibles cambios.

La concepción de la relación entre el trabajo y la salud, expresada en el Método LEST, es más compleja que la de la inspección estatal del trabajo, dado que destaca el conjunto de los elementos nocivos derivados del trabajo, sobre los accidentes. Sin embargo, no se aparta de una concepción ahistórica y medicalizada de la salud, ya que la define como equilibrio fisiológico y nervioso¹⁵ y, como complemento, a la enfermedad como el desequilibrio de estas funciones. Atrás de esta concepción está el doble supuesto de una normalidad biológica al margen de lo social y cuyo movimiento sólo está determinado por los mecanismos de mantenimiento o reestablecimiento de un equilibrio natural.¹⁶ Y es en función de estos supuestos de normalidad ahistórica y de proceso como eterno retorno o ruptura catastrófica, que se busca en el trabajo "todo lo que pone en peligro la salud del asalariado".

En esta búsqueda, opta por una concepción restringida del trabajo al entenderlo como "condiciones de trabajo". Visto bajo este ángulo, el trabajo como relación de explotación y de dominación, tiende a ser oscurecido. Queda en el centro de la observación el obrero en su puesto de trabajo rodeado de factores físicos y químicos y en relación sólo con los objetos, la máquina, los obreros más cercanos espacialmente y el supervisor. En este campo de visibilidad no entra el proceso de valorización y además se empobrece la comprensión del proceso laboral al disolverse el vínculo entre ambos y fraccionarse el proceso laboral en una sucesión desarticulada de puestos de trabajo. Esta visión particular del trabajo como condiciones de trabajo, asimismo, explica el uso pragmático, por cierto bastante bien logrado, de elementos de una serie de disciplinas como la medicina laboral, la fisiología, la ergonomía, la psicología, la sociología, etcétera.

En efecto, el análisis de la guía de observación revela que más que un concepto teórico, "las condiciones de trabajo" es una categoría empírica que resume todos los elementos que han mostrado tener efectos negativos sobre el equilibrio fisiológico y nervioso del hombre (o algunos hombres). Siendo así pueden caber teorizaciones tan diversas como por ejemplo la "del canal único" y la "de la inteligencia piagetiana" en psicología. Tampoco hay ningún obstáculo para juntar fenómenos tan diversos como la temperatura del medio ambiente y el estatus social. Sin embargo, cabe subrayar que el desarrollo bastante amplio de las dimensiones elegidas de las condiciones de trabajo contrasta con la salud que queda implícita como un efecto no problematizado ni teórica ni empíricamente. De esta manera, mientras que se despliegan las condiciones de trabajo en ambiente físico, carga física, carga mental, aspectos psico-sociológicos y tiempo de trabajo, la cuestión

¹⁵ *Op. cit.*, p. 18.

¹⁶ L. Conti, "Estructura social y medicina", en *Medicina y sociedad*, Ed. Fontanella, Barcelona, 1971, pp. 287-310.

de la salud solamente queda enunciada, dicho de otro modo, se estudian las variables independientes pero no la dependiente.

Este hecho tiene una implicación importante, dado que tal como está planteado el Método LEST, es, estrictamente hablando, un instrumento diagnóstico. Es decir, puede describir la presencia o no de factores que en otros estudios se han mostrado nocivos para la salud, pero no permite encontrar nuevas relaciones entre éstos y la salud-enfermedad. Tiene así una lógica que conduce el proceso de generación de conocimiento a cerrarse sobre sí mismo. Permite conocer las características de situaciones particulares, pero el conocimiento generado no favorece el descubrimiento de nuevos elementos y relaciones más complejas. De esta manera, ni siquiera contribuye a enriquecer la comprensión de la posible interacción entre los distintos elementos estudiados; problema que en el propio texto es señalado como central, pero virtualmente desconocido.

La lógica ordenadora de la investigación en el Método LEST tiene como una de sus vertientes el puesto de trabajo y como la otra el despliegue de la categoría "condiciones de trabajo" en las cinco dimensiones señaladas. El hecho de que estudie el puesto de trabajo, conlleva la ausencia de elementos que permitan comprender el conjunto del proceso de trabajo más que como suma de puestos; aproximación que hace desaparecer tanto sus articulaciones internas como externas. Esta lógica, también, impone la segunda, o sea una exploración que profundiza los elementos de las cinco dimensiones mencionadas. Y respecto a éstas, el criterio central en el desarrollo de indicadores es que sean objetivos y cuantificables. Esto significa que la experiencia obrera es eliminada como fuente de conocimiento de las condiciones de trabajo.

La búsqueda de lo objetivo y cuantificable desemboca en la reproducción de las mediciones y normas establecidas respecto al ambiente y a la carga física. No significa una aportación novedosa, ya que están adaptadas a los histogramas tal cual, sin ser problematizadas. Es en la carga mental y el aspecto psico-sociológico donde el LEST muestra una innovación importante al hacer una propuesta sobre qué elementos incluir y cómo medirlos. De nueva cuenta resulta un procedimiento ecléctico, dado que más que partir de una concepción más general del proceso de trabajo como sustento teórico de la construcción de las dimensiones y los indicadores, éstos son desprendidos de los hallazgos de estudios con distintos enfoques teóricos. Esto tiene varias consecuencias inmediatas. Una primera es que los indicadores corresponden a una forma histórica específica del proceso de trabajo, esto es, el taylorismo-fordismo. De esta manera, resultan poco útiles para el análisis de otros tipos de procesos laborales y para el estudio comparativo. En segundo lugar, resulta bastante arbitraria la separación entre la carga mental y el aspecto psico-sociológico, ya que se define más con base en escuelas psicológicas que en función de dimensiones cualitativamente diferentes del proceso laboral. Aun así, la distinción hecha con el criterio escogido tiende a borrarse en la selección de los indicadores, dado que en la

primera dimensión se incluyen indicadores de sobrecarga cuantitativa, mientras que en la segunda se encuentran, sobre todo, indicadores de subcarga cualitativa.

La revisión de los indicadores utilizados, sin embargo, revela que aun cuando haya problemas en su agrupamiento, efectivamente traducen y captan las características principales de la división y organización capitalista del trabajo. Sistematizan, pues, los elementos necesarios de observar para poder caracterizar un determinado proceso laboral, a pesar de los problemas involucrados en su interpretación bajo la forma propuesta. Así, proporcionan información que en otro marco interpretativo permite descubrir la estrategia concreta de extracción de la plusvalía y el uso específico de la tecnología y de la división del trabajo en el taller. Empero, el énfasis en lo cuantitativo por encima de lo cualitativo tiende a encaminar la atención en una dirección que hace perder de vista esta lógica.

Tal y como lo afirman los autores del LEST, la sistematización y la estandarización de las dimensiones a estudiar respecto al puesto de trabajo desespecializa este método. O sea, no se necesita ser experto en problemas de higiene y seguridad industrial para poderlo utilizar. Sin embargo, en cuanto sus dos ejes ordenadores son convertir la observación en medidas objetivas y cuantificables, la experiencia obrera se ve eliminada tanto como recurso de conocimiento cuanto como elemento de acción directa en el proceso investigativo.

El Método LEST, sin duda, ofrece una serie de elementos que potencialmente resuelven vacíos existentes en el estudio empírico de la relación trabajo/salud. No obstante, a fin de poder hacer un uso problematizado de él, es conveniente sistematizar sus principales limitaciones como punto de partida para su superación. Así, en primer lugar prevalece una visión estática del puesto de trabajo, a pesar de que se pretende evaluarlo para transformarlo. Este hecho se expresa en que permite describir la situación existente y proponer cambios en algunos de sus elementos, pero no ofrece una perspectiva para analizar cómo y por qué llegó a ser así ni a qué lógica global obedece. Esto es, no da elementos para comprender el particular proceso de valorización al cual el puesto de trabajo sirve de medio.

En segundo lugar, al realizar un análisis que fractura el proceso laboral y mira sus partes por separado, se pierde la lógica de conjunto; de esta manera se incrementan las dificultades para entender sus articulaciones internas y externas. En tercer lugar, definir el trabajo como "condiciones de trabajo" hace que el carácter de las relaciones entre el obrero y la máquina, de los obreros entre sí y entre los obreros y el patrón —esto es, la división y organización del trabajo— sólo aparezcan bajo la forma inconexa de los indicadores de las cargas. Por ejemplo, los altos ritmos de trabajo, la descalificación, la ausencia de cooperación directa entre los obreros y el esfuerzo físico no se proyectan como la concreción específica de una determinada forma de extraer plusvalía, sino que aparecen como cargas significativas sólo en sí mismas.

En este contexto es necesario hacer una reflexión respecto de los objetivos explícitos del LEST, ya que su forma de construcción se deriva de ellos. Esto, además, permite retomar la cuestión de cómo producir elementos de conocimiento útiles y utilizables en la práctica reivindicativa sindical. El Método LEST postula, por una parte, la posibilidad de una relación no conflictiva y de conciliación entre obreros y patronos, y por la otra, el carácter finalmente técnico de las condiciones de trabajo. Así, en su concepción, el problema consiste en mostrar sus características bajo una forma objetiva, para abrir un terreno de discusión entre las "partes" cuya finalidad es desembocar en acuerdos consensuales entre ellos respecto de cómo cambiar las condiciones de trabajo, o mejor dicho, algunos de sus elementos. Dentro de este marco, el LEST estructura la observación destacando aquellos elementos sobre los cuales se puede llegar a acuerdos conjuntos. La cuestión que se plantea, entonces, es si las observaciones y mediciones producidas aplicando el LEST resultan relevantes aun asumiendo una relación conflictiva entre trabajo y capital.

El diagnóstico elaborado con el LEST ofrece elementos claros para la negociación sindical, que en su mayor parte se realiza en un campo hegemónico por los conocimientos parcializados de las distintas disciplinas dedicadas al estudio del trabajo. De esta manera, los elementos sistematizados y cuantificados en los histogramas, efectivamente, permiten argumentar y luchar por cambios en las condiciones de trabajo aun en situaciones de una correlación de fuerzas relativamente desfavorable. Resulta también cierto que la forma de exposición del LEST conlleva una socialización del conocimiento especializado que disminuye el poder de los técnicos, generalmente empleados por la empresa. Para que las organizaciones obreras puedan ir más allá de esto, se requiere como se verá respecto al modelo obrero italiano, no sólo de una fuerza sindical grande, sino además de una fuerza social obrera capaz de disputar la hegemonía en el campo de la organización del trabajo.

IV. EL MODELO OBRERO

El llamado *Modelo obrero*¹⁷ representa una tercera vía de estudio de la relación trabajo/salud. Fue originalmente formulado por un grupo de obreros y profesionales en Turín a finales de los sesenta. Posteriormente se convirtió en el principal sustento de la lucha por la salud desarrollada por el movimiento obrero italiano durante los años setenta. Incluso, sus principios fundamentales fueron adoptados oficialmente como base de la acción sindical en este campo durante la convención intersindical CGIL-CISL-UIL en Rimini en 1972.¹⁸ Así, llegó a ser el instrumento práctico que per-

¹⁷ Oddone, *op. cit.*

¹⁸ A. C. Laurell, "Ciencia y experiencia obrera", en *Cuadernos políticos*, núm. 41, 1984.

mitió a decenas de miles de trabajadores investigar ellos mismos sus centros de trabajo y luchar por su transformación.¹⁹ Por esto no parece exagerado sostener que es la propuesta metodológica más probada en el terreno de la investigación-acción y, además, sistemáticamente gestionada desde la misma fábrica.

A fin de comprender la extensión de los estudios realizados con el *Modelo obrero* y la importancia que llegaron a tener, es necesario recordar la extraordinaria fuerza del movimiento obrero italiano en aquellos años. Fue tal que no sólo logró un cambio radical en la correlación de fuerzas en el terreno reivindicativo, sino que abrió un ciclo de lucha social anti-capitalista aglutinando a una buena parte del bloque de los dominados.²⁰ Una de las principales vertientes de la lucha fue contra la organización capitalista del trabajo que a su vez se enlazaba con la lucha por la salud. Si bien es cierto que el *Modelo obrero* se formuló con anterioridad a la gran oleada de movilización, su puesta en práctica masiva es inseparable de ella. Así, el *Modelo obrero* se presenta ante todo como un método de generación de conocimiento para la acción obrera en un campo explícitamente reconocido como de confrontación y conflicto de clase. En este sentido se distingue no sólo del método de estudio estatal sino, también, del objetivismo —basado en la suposición de la no-conflictividad— del Método LEST.

El *Modelo obrero*, en cuanto método de generación de conocimiento sobre el proceso laboral en su relación con la salud, depende tanto de la forma de ordenamiento de los elementos estudiados como de la dinámica del mismo proceso investigativo. A fin de ordenar y delimitar la observación se parte en él de la definición del ambiente como “el conjunto de las condiciones de producción en las cuales la fuerza de trabajo y el capital se transforman en mercancía y ganancia”.²¹ O sea, aunque se use el concepto ambiente se le da un contenido distinto que en medicina del trabajo, ya que se ubica explícitamente como la expresión concreta —o el medio— del proceso de valorización. Partiendo de esta definición se agrupan en cuatro grandes grupos los elementos del ambiente que son nocivos para la salud.

El primer grupo abarca los factores que definen al ambiente fuera y dentro de la fábrica, a saber: temperatura, iluminación, ruido, humedad y ventilación. El segundo grupo está constituido por los factores de riesgo característicos de la fábrica: polvos, gases, vapores, humos y sustancias químicas sólidas o líquidas. El tercer grupo se refiere a la fatiga derivada del esfuerzo físico. El cuarto grupo, finalmente, incluye el resto de los factores que causan cansancio, o sea: los ritmos de trabajo, la monotonía y la

¹⁹ Véase p.e., M. Biocca, P. Schrippa, *Esperienza di lotta contra la nocività*, CENSAPI, Roma, 1981.

²⁰ F. Chiaramonte, *Sindacato, ristrutturazione, organizzazione del lavoro*, Ed. Sindacale Italiana, Roma, 1973; C. Perna, *Breve storia del sindacato*, De Donato, Bari, 1981; G. Grisoni, H. Portelli, *Le lotte operaie in Italia*, Rizzoli, Milano, 1972.

²¹ Cuando no se indica otra cosa, la exposición se basa en Oddone, *op. cit.*

repetitividad, las posiciones incómodas, la tensión nerviosa y la responsabilidad inadecuada. Esta manera de ordenar los factores de nocividad obedece, según los autores, a que sintetiza, por una parte, el conocimiento científico formal y, por la otra, la forma bajo la cual el obrero se representa la realidad fuera y dentro de la fábrica. De este modo se convierte en el "lenguaje común" entre técnicos y obreros. Es importante anotar, sin embargo, que, con la posible excepción del grupo cuatro, no media en esta agrupación de los factores nocivos una reconceptualización del cuerpo teórico de las disciplinas involucradas.

Para apreciar la innovación que aporta el *Modelo obrero* respecto a estas disciplinas hace falta remitirse a su operación y los cuatro conceptos que lo sustentan: el grupo homogéneo, la experiencia o subjetividad obrera, la no-delegación y la validación consensual. Así, el proceso de generación de conocimiento respecto a un lugar de trabajo se basa en el principio de la no-delegación, o sea, su sujeto son los obreros que allí laboran y no sus representantes ni los técnicos o profesionales. El proceso parte de la observación espontánea hecha por los obreros de las condiciones de trabajo y sus efectos en la salud. Esta observación existe en el grupo como experiencia primaria acumulada, pero no estructurada. La forma de sistematizar la experiencia y convertirla en patrimonio común consciente comienza con una encuesta basada en el esquema de los cuatro grupos de factores de riesgo. Ésta se llena colectivamente por un grupo homogéneo, es decir, un grupo de obreros que comparte las mismas condiciones de trabajo y tiene lazos orgánicos entre sí. A fin de garantizar que los resultados reflejen la experiencia colectiva y no dependan de la apreciación de cada quien, se validan consensualmente. Esto es, sólo se registran aquellas observaciones que el grupo homogéneo en su conjunto reconoce como correctas y verídicas.

Una segunda fase del proceso investigativo consiste en verificar con mediciones y registros bio-estadísticos los hechos revelados en la encuesta colectiva para poderlos cuantificar. La etapa de cuantificación está dirigida por la experiencia obrera colectiva no sólo en cuanto a qué medir, sino también dónde y cuándo, ya que la encuesta colectiva tiende a precisar no sólo qué riesgos hay sino además en qué lugar específico y qué momentos. Con la información recolectada se elabora un mapa de riesgo, que es la representación gráfica del proceso laboral con sus riesgos y daños a la salud.

La última fase confirma al *modelo obrero* como un método de generación de conocimiento indisolublemente ligado a la acción transformadora. De esta manera, con base en el conocimiento generado y plasmado en el mapa de riesgo, el grupo homogéneo construye su plataforma de demandas, de nuevo a través de un procedimiento de validación consensual, y se traza una estrategia de lucha para lograrlas. Cabe mencionar que frecuentemente se eligen formas de lucha que, por así decirlo, "ponen en práctica" la demanda. Por ejemplo, cuando la demanda es bajar el ritmo de la cadena, se "practica" dejando pasar cada segunda o tercera pieza sin trabajarla, lo cual cambia de hecho el ritmo de trabajo.

El análisis de la concepción teórica de la relación trabajo/salud, que subyace al *Modelo obrero* revela cierta ambigüedad que también se manifiesta en la forma bajo la cual se van desplegando los conceptos planteados. Esta ambigüedad trae como consecuencia que el contenido concreto de los distintos estudios realizados con el *Modelo obrero* dependa de manera importante de las condiciones políticas en las cuales fueron realizados; cuestión que se tratará más adelante. Así, a pesar de que hay una definición explícita de las condiciones de trabajo como la expresión concreta del proceso de valorización del capital, no se desarrolla esta noción en la traducción empírica de los elementos estudiados. Tampoco se refleja con claridad en el *Modelo obrero* una concepción problematizada de la salud obrera. Estos hechos contrastan con el contenido implícito de las luchas por la salud realizadas por los obreros italianos por cuanto ubicaban a la salud como una cualidad vital deteriorada y enajenada por la organización capitalista del trabajo.²²

Como ya se señaló, la concepción de la salud y su relación con el trabajo contenidas en los cuatro grupos de riesgo, no se distinguen, con la posible excepción del grupo cuatro, de la teorización que de ella hace la medicina del trabajo y la ergonomía dominantes. Es decir, cualquier tratado de patología laboral enumera el microclima, el ruido, los gases, los humos, los polvos, el esfuerzo físico y las posiciones incómodas como riesgos laborales. De esta manera, la principal innovación del *Modelo obrero* no reside en una reconceptualización de la problemática, sino en el reordenamiento de los factores de riesgo de tal forma que son coincidentes con la experiencia obrera directa en la fábrica. La ausencia de una reconceptualización no resulta tan evidente respecto al grupo cuatro, que se refiere a los factores fatigantes, excepción hecha del esfuerzo físico. Incluye, así, ritmos y cargas de trabajo, monotonía y repetitividad, grado inadecuado de responsabilidad, etcétera. Existe cierta ambigüedad respecto al contenido conceptual de este grupo, ya que podría ser la transcripción de los elementos señalados por la psicología industrial como generadores de "insatisfacción" laboral, o bien la enumeración de aquellos elementos que caracterizan a una organización taylorista-fordista del proceso laboral y, por tanto, un intento de concretar a través de estos elementos aspectos esenciales del impacto de la organización capitalista del trabajo en la salud.

La ausencia de una reconceptualización de la relación trabajo/salud en el *modelo obrero* se confirma además en la insistencia en la necesidad de que los obreros se "reapropien de los modelos técnicos", sean éstos los de los médicos, los ergónomos o los ingenieros industriales. Esto revela una concepción instrumentalista de la ciencia para la cual su contenido es neutral y lo que importa es quién controla su uso social. Curiosamente, esta visión de la ciencia se contraponen con la que se expresa en el *Modelo*

²² Véase, p.e., "Consiglio de Fabbrica Montedison-Castellanza", *La salute in fabbrica II*, Savelli, Roma, 1974.

obrero respecto a la tecnología, ya que tiene como premisa que las opciones tecnológicas son opciones de clase. Haber adoptado una mirada finalmente médica o ergonómica introduce puntos ciegos también en la mirada obrera y conduce la exploración de la fábrica en una determinada dirección. Así, tiende a desvirtuar la propuesta metodológica de ubicarse en un horizonte de visibilidad distinto a través de la recuperación de la subjetividad obrera. O sea, contiene una contradicción: al mismo tiempo que se destaca la potencialidad de la subjetividad-experiencia obrera para revelar la realidad de un modo distinto que la ciencia formal, se ordena la experiencia en el molde de ésta.

La innovación del *Modelo obrero* no consiste, pues, en una visión diferente de la relación entre el trabajo y la salud, sino en que cambia la lógica del proceso de generación de conocimientos al respecto. De esta manera, el sujeto y conductor del proceso investigativo no es el científico, sino el grupo obrero homogéneo auxiliado por los especialistas. Asimismo, la fuente principal de conocimiento es la experiencia obrera colectiva. Se plantea, además, un vínculo inmediato entre el conocer y el transformar, ya que la única razón de impulso al estudio de un problema es la búsqueda de su solución. Sin embargo, la concepción del *Modelo obrero* respecto al proceso de generación del conocimiento y a la relación entre teoría y práctica que pone en el centro la subjetividad obrera y la no-delegación, plantea una serie de problemas.

Una primera cuestión se refiere a la imprecisión respecto a qué se entiende por subjetividad, ya que va desde la concepción más restringida —vivencia individual subjetiva de una situación— hasta la más compleja posesión de conocimiento colectivo y capacidad de actuar sobre la realidad transformándola, esto es, ser sujeto. La concepción que se perfila más claramente es la de subjetividad/experiencia obrera como conocimiento latente acumulado, resultado de vivir y actuar en determinada realidad, cuyo portador es el grupo homogéneo, o sea, la colectividad que comparte esa realidad. No existe espontáneamente como cuerpo ordenado y sistematizado de conocimientos, sino que asume esta forma a través de la recuperación de la experiencia en un proceso de explicitación y confrontación de las vivencias individuales realizado por el grupo homogéneo y que resulta en un conocimiento validado consensualmente. La otra vertiente del proceso de generación de conocimiento en esta concepción está dada por la “reapropiación de los modelos técnicos” que es la forma de acceder al conocimiento científico formal referido a lo que la experiencia obrera reconoce como relevante. De la confrontación y fusión entre ambos surge una síntesis que es el nuevo conocimiento.

Encontramos claramente planteada la intención de impulsar un proceso científico desde el horizonte de visibilidad obrera, por cuanto es la experiencia obrera la que descubre y elige qué problemas abordar al tiempo que contempla a la subjetividad/experiencia obrera como una nueva fuente de datos objetivos, o sea, científicos. Sin embargo, contiene dos supuestos

que definen su devenir en cuanto proceso de generación de conocimiento. Por una parte, está implícito el supuesto de que la experiencia del grupo homogéneo expresa inmediatamente y sin mediaciones la experiencia de clase. Es decir, hay una idea de equivalencia directa entre lo general y lo particular, o alternativamente, de lo general como suma de situaciones particulares; concepción que vuelve innecesario el proceso en que se extrae lo general de lo particular, o sea, la ciencia o la teoría. Por otra parte —cuestión que sólo es la otra cara del mismo problema— plantea que lo vivido es lo real, esto es, que la experiencia obrera es inmediatamente reveladora de la esencia de la realidad; concepción empirista que nuevamente elimina a la teoría como momento necesario en el proceso de generación de conocimiento.

La falta de precisión, tanto en la formulación teórica como en los conceptos, es lo que confiere cierta ambigüedad al *Modelo obrero* en cuanto método. Esto se expresa en el hecho de que en los estudios concretos se recogen problemáticas muy variadas. Sin embargo, no son elecciones aleatorias, sino que obedecen a la situación política concreta en la cual fueron realizadas. El condicionamiento de la coyuntura política concreta expresa, en última instancia, el carácter del *Modelo obrero* de instrumento obrero en la confrontación de clase.²³ Esto significa, sin embargo, que el simple análisis del texto original del *Modelo obrero* no es suficiente para tener una idea clara respecto de sus alcances y limitaciones. Esto sólo puede lograrse con la revisión de los estudios concretos ya que, a pesar de utilizar un mismo planteamiento metodológico, se tienen perspectivas distintas que resultan en análisis diferentes de la realidad.

Así, los estudios realizados durante la fase ascendente de las luchas obreras italianas, de 1969 a 1975, se enmarcan en general dentro de una visión globalizadora. Partiendo del análisis de la compleja realidad fabril —sin diferenciar entre ambiente y organización del trabajo— va individuando los riesgos y daños a la salud. Resultan, entonces, igualmente importantes problemas como ritmos y cargas de trabajo, repetitividad y monotonía, turnos y horarios; ruido, sustancias químicas, humos, vapores, iluminación, etcétera.²⁴ Son estudios que sistematizan y socializan la vida en la fábrica que, merced a ellos, deja de ser una experiencia sufrida individualmente. Expresan, así, en el terreno de la salud, lo que estaba planteado como la lucha contra la organización capitalista del trabajo, y una correlación de fuerzas que permitía plantear no sólo reivindicaciones inmediatas, sino un cuestionamiento global de la sociedad capitalista. Es significativo que estos estudios descansan centralmente sobre la acción de los obreros de base de la gran industria y tengan como lema “la salud no se vende”. Esta consigna es la impugnación de la monetarización de la en-

²³ R. Misti, S. Bagnara, “La partizipazione dei lavoratori al controllo alla prevenzione dei rischi alla salute nei luoghi di lavoro”, en *Medicina dei Lavoratori*, vol. 10, núm. 2, 1983.

²⁴ Véase, p.e., *Medicina dei Lavoratori*, vol. 1-3, 1974-1976.

fermedad hasta entonces prevaleciente, pero al mismo tiempo revela una redefinición cualitativa de la salud, extrayéndola de la lógica mercantil de la venta de la fuerza de trabajo. La exigencia ya no es más que se paguen los efectos destructores del trabajo, sino que el trabajo se organice para ser una actividad creadora y no destructora.

Contrastan con estos estudios los realizados con base en el *Modelo obrero* durante la segunda parte de los años sesenta, que corresponde, primero, a una mayor institucionalización del conflicto, y luego, a un franco descenso de la movilización de masas.²⁵ Durante este período hay un paulatino abandono del acercamiento global a la problemática a favor del estudio de factores de riesgo y enfermedades específicos. O sea, en términos de los grupos de riesgo del *Modelo obrero*, se centra la atención en algunos de los tres primeros, que agrupan los riesgos laborales tradicionalmente reconocidos como tales, dejando a un lado el cuarto grupo más claramente relacionado con la organización del trabajo. El *Modelo obrero* así usado se convierte, entonces, en términos prácticos, en un método ambientalista cuyo contenido no se distingue del de los paradigmas científicos dominantes.

Las razones que explican esta transformación, a mi modo de ver, son, por una parte, la subordinación de los estudios a una lógica de negociación sindical y, por la otra, un cambio en la correlación de fuerzas a raíz de la contraofensiva del capital, usando como palanca la reconversión industrial.²⁶ Este viraje en el tipo de estudios realizados, asimismo, tiende a invertir la relación entre obreros y técnicos en el proceso investigativo, ya que el estudio de los riesgos específicos requiere en mayor medida de técnicas especializadas. Este período se caracteriza, así, por el establecimiento de oficinas sindicales de medicina del trabajo y la cristalización de grupos obreros "especializados" en la cuestión salud, a saber, los Comités del Ambiente. Obviamente, son logros nada despreciables, dado que son instrumentos que confieren a los sindicatos mayor control y capacidad de intervención respecto de las condiciones de trabajo. Sin embargo, diluyen el principio de la no-delegación de la salud planteada como piedra angular por el *Modelo obrero* en cuanto instrumento de la lucha por la salud.

La cuestión de qué, cómo y dónde medir se plantea de un modo novedoso en el *Modelo obrero* por varias razones. Primero, resulta obvio que no se privilegia lo formalmente objetivo por encima de lo subjetivo. Es más, se reconoce la experiencia-subjetividad obrera como el instrumento de preferencia para la exploración de los riesgos y daños del trabajo. Sin embargo, de nuevo hay cierta ambigüedad respecto a esta cuestión, dado que se oscila entre sostener que es así porque sólo la vivencia obrera permite acceder a una comprensión real de la fábrica o, alternativamente, porque los obreros pueden percibir riesgos y daños que la ciencia formal no puede medir, especialmente en lo referido al grupo cuatro.²⁷

²⁵ Chiaramonte, *op. cit.*, Perna, *op. cit.*

²⁶ Chiaramonte, *op. cit.*

²⁷ Oddone, *op. cit.*

En segundo lugar, el *Modelo obrero* resulta novedoso en cuanto toma un acercamiento colectivo a la cuestión de la medición. O sea, toma como principio fundamental referir todas las mediciones al grupo obrero y no a los individuos. Así, le es ajeno aislar los puestos de trabajo y a los individuos que los ocupan. Las mediciones sirven, entonces, para caracterizar procesos laborales (o segmentos de ellos) y sus repercusiones en la salud. Este principio se expresa, en la primera fase de la investigación, en el hecho de que el instrumento de generación de información es la encuesta colectiva que recoge la experiencia no de cada uno de los obreros, sino del grupo homogéneo. Asimismo, en la segunda fase de mediciones específicas y de registros bioestadísticos se sigue esencialmente un procedimiento epidemiológico. Es decir, la información recolectada sirve para construir un perfil de daño a la salud del grupo o, alternativamente, para precisar la frecuencia de una determinada patología en él. Finalmente, la fase de acción-transformación se basa en lograr la eliminación de aquellos riesgos que han sido validados consensualmente por el grupo homogéneo como los más importantes.

En tercer lugar, el *Modelo obrero* guía la decisión respecto a qué medir vinculando siempre riesgo y daño. O sea, contrario al procedimiento empleado, por ejemplo, en el Método LEST, no se mide únicamente el riesgo suponiendo el daño, sino ambos, lo que no sólo permite verificar la presencia del daño, sino ante todo descubrir nuevas relaciones entre ellos. Esto resulta especialmente importante en los estudios que emplean el concepto amplio de "riesgo", porque ofrece elementos para demostrar relaciones entre el trabajo y los daños a la salud que generalmente son negadas.

Finalmente, el qué y cómo medir en el *modelo obrero* no sigue un esquema preestablecido, sino que se va determinando en función del proceso de sistematización de la experiencia obrera. Este procedimiento permite captar el proceso laboral no como una sucesión inalterable de acontecimientos, sino como situaciones cambiantes aún en medio del esfuerzo patronal por estandarizarlo y hacerlo invariable; lo vuelve a plantear, pues, como una relación entre hombres y medios de producción con un metabolismo vivo. Destaca, así, en el *Modelo obrero*, una gran flexibilidad respecto a cómo medir que subordina la elección de los instrumentos de medición a las necesidades específicas de cada situación. De esta manera se logra una integración no mitificada de las más variadas técnicas de investigación de la realidad, provengan de donde provengan. Esta característica resalta particularmente en los estudios globalizadores, pero se mantiene, también, en los estudios de los riesgos específicos.

No cabe duda que el *Modelo obrero* ofrece una serie de elementos muy importantes para el estudio de la relación trabajo/salud que están ausentes en las otras propuestas metodológicas analizadas. Destaca especialmente la centralidad que confiere a la experiencia y a la acción obrera en el proceso de conocer/transformar. Sin embargo, tanto porque se presenta como un método de clase como porque contiene una serie de planteamientos posi-

bles de interpretar de distintas maneras, parece necesario problematizar algunas cuestiones contenidas en él a partir de la experiencia italiana.

Ya se había señalado que en el marco epistemológico implícito del *Modelo obrero* no hay una diferenciación entre teoría y práctica, dado que la teoría resulta inmediatamente práctica y viceversa; el hacer es conocer y el conocer es hacer, o como dice Cini,²⁸ "se salta el nexo fundamental de la dialéctica entre teoría y práctica". Esta concepción marca el proceso de generación de conocimiento impulsado por este modelo y origina algunos problemas. Así se logró, sin duda, un conocimiento más preciso respecto a un gran número de centros de trabajo particulares, lo que redundó en la incorporación de la realidad fabril al mapa del territorio socialmente conocido. Asimismo, los estudios permitieron a los trabajadores refutar la versión patronal respecto a los riesgos presentes en los centros de trabajo y ejercer un control de calidad sobre las medidas y acciones instrumentadas respecto a la salud obrera. Es decir, pudieron forzar la actualización y aplicación del conocimiento existentes a las situaciones concretas y acabar con un uso engañoso, parcial y atrasado del conocimiento profesional en este campo.

Sin embargo, los avances no resultan tan claramente exitosos cuando se intenta analizar el contenido del conocimiento generado. En este contexto conviene plantearse dos preguntas. ¿Se ha logrado un nuevo conocimiento en el sentido de haber revelado nuevos problemas y producido explicaciones innovadoras de carácter general o es la verificación del conocimiento existente en situaciones particulares? ¿Se ha alcanzado una nueva comprensión de la realidad o se ha incorporado más parcelas de la realidad al mapa de lo conocido por una vía distinta a la utilizada anteriormente? Las respuestas no son unívocas, ya que en una serie de estudios está sugerido un nuevo entendimiento de situaciones concretas, pero no llega a cristalizarse en una propuesta generalizable. Respecto a esta cuestión se entremezclan dos elementos. Por una parte, hay una ausencia notable de momentos de teorización y síntesis que permitan extraer de los estudios particulares lo que tienen de general. Se señala con frecuencia en la literatura del *Modelo obrero* la necesidad de generalizar las experiencias realizadas, pero se entiende como la transmisión y socialización de los hallazgos de cada estudio y no como un proceso de teorización. Por otra parte, la conceptualización subyacente a los cuatro grupos de riesgo impone una especie de camisa de fuerza que conduce la observación a lo que estos grupos permiten ver, a pesar de que las investigaciones se basan en la subjetividad-experiencia obrera.

Esta contradicción pudiera haberse resuelto precisamente a través de un proceso de teorización a partir de los estudios concretos, especialmente los de la primera fase. Es así porque contienen una serie de elementos que, sistematizados y generalizados, podrían haber permitido una reformulación

²⁸ M. Cini, "Sapere operaio e produzione di scienza", en *Sapere*, núm. 845, 1982.

teórica del modelo interpretativo de los cuatro grupos de riesgo, logrando una conceptualización desde el horizonte de visibilidad obrera. En ausencia de estos momentos de teorización, lo específicamente “otro” de la experiencia obrera se diluye en múltiples aspectos particulares de situaciones concretas que conducen a la verificación de la presencia de lo que, en rigor, el conocimiento científico formal podría predecir. Es decir que en determinadas fábricas, dadas las características de la producción, existen determinados riesgos bio-físico-químicos. De esta manera, el *Modelo obrero*, con todo y su énfasis en la experiencia obrera y la no-delegación, lleva paradójicamente a fortalecer la opción ambientalista; situación que es el paso previo a volver a delegar la salud obrera en los técnicos y relegarla a un lugar secundario entre las prioridades sindicales.

Un segundo problema, que sigue de la no-teorización de las experiencias investigativas, se hace especialmente visible en la segunda fase de la ofensiva del capital con la reestructuración tecnológica y la reorganización del trabajo. En ésta se muestra, por una parte, que cuando cambia la realidad fabril, el conocimiento particular —por rico que sea— se muestra esencialmente inútil en cuanto su objeto desaparece. Por otra parte, en tanto no se haya extraído lo que las situaciones particulares tienen de general, resulta imposible proyectar el conocimiento al futuro en la construcción de propuestas nuevas. O sea, el conocimiento particular basado en la experiencia es, en el mejor de los casos, un conocimiento fenomenológico del pasado y del presente hasta que haya pasado por un momento de teorización. La ausencia de generalización y teorización del conocimiento, finalmente, lo hace difícilmente desprendible de sus portadores específicos. Deviene en una experiencia personal compartida por varias, o incluso muchas personas, pero no pasa a ser memoria definitiva de clase retomable en aquellos momentos cuando los cambios en la correlación de fuerzas permiten avanzar a las posiciones obreras.